

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTES DRAMÁTICAS 18 DE JUNIO DE 2020

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2020, siendo las 14.15 hs., contando con la presencia de los/as Consejeros/as Docentes Profesores/as, **SERGIO SABATER, ANA RODRIGUEZ, PAULA ETCHEBEHERE, GUILLERMO FLORES y BERNARDO CAPPÀ**; del Consejero Auxiliar **GUSTAVO ARMAS**, de la Consejera Graduada **LARISA NOVELLI**; de la Consejera Nodocente **MA. LUCIA RESTAINO**; de los/as Consejeros/as Estudiantes **FEDERICO MARTINEZ, LARA CASTRO y ELIANA LILO**, y con la presidencia del Sr. Decano, Prof. **GERARDO CAMILLETI**, comienza la Sesión Extraordinaria del Consejo Departamental.

Reunidos los Consejeros presentes, comienzan con el tratamiento del Orden del Día:

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL POR PARTE DEL SR. DECANO

El Sr. Decano, Prof. Gerardo Camilletti, saluda e informa que va a comenzar con su informe.

La Consejera estudiante Eliana Lilo comenta que tiene una carta para leer con preguntas, y quisiera saber si leerla el principio o al final, para hablar de determinadas problemáticas, entendiendo que puede llevar a alguna discusión. Ella prefiere leerla al principio, porque le parece bastante orientadora en relación a lo que van a tratar; su intención no es demorar la sesión, pero quiere que se puedan tener en cuenta, dado que la última vez que hablaron al final de la sesión, no cree que hayan podido tener un debate fructífero. Propone votarlo, advierte que sólo es una carta, que tiene que ver con una recopilación de algunos problemas estudiantiles.

El Sr. Decano responde que considera mejor hacerlo al final, porque seguramente algunos contenidos serán respondidos con el informe institucional.

El Consejero docente Prof. Guillermo Flores opina que no le parece mal leer la carta, el tema considera que es leer la carta y darle tratamiento; entonces le consulta sobre si ella propone ambas. Porque en leer la carta no hay problema, pero si ella lo propone como un tema sobre tablas, eso los va a generar toda una discusión previa, todo un tratamiento del orden del día. Él, particularmente, no tiene problema en escucharla, pero si eso va a implicar un tratamiento, le parece que eso lo podrían tratar al final

El Consejero estudiante Federico Martínez agrega que él entiende que es informativa la carta, para tenerla en cuenta a la hora de votar y de las discusiones que van a seguir en el Consejo; si la Consejera Lilo confirma que es informativa, le parece que estaría bien leerla al principio.

La Consejera Lilo propone poder tratarlo sobre tablas, para poder darle cierto tratamiento y no demorar la votación de los temas urgentes que tienen que aprobar. Pero sí poder poner este punto como último del temario, que puedan leerlo y, a partir de eso, charlar y discutir. Son balances y propuestas de lo que fue la cursada.

El Sr. Decano aclara que él no tiene ningún inconveniente en que hablen hacia el final sobre la carta, pero, al ser un Consejo extraordinario, y en esta circunstancia particular, no hay temas sobre tablas. Lo que no implica que no se lea la nota y no se hable acerca de los puntos concernientes a ella. Le parece que después del informe institucional, si el resto está de acuerdo, le dé lectura a la carta y hacia el final del tratamiento de los temas, continúen hablando sobre los puntos que plantee esa nota.

El Consejero docente Prof. Sergio Sabater añade, para recordar la cuestión reglamentaria que, al tratarse de un Consejo extraordinario, el reglamento del Consejo Departamental lo que plantea es que

no hay temas sobre tablas. Si no, en el temario, debería incluirse “temas sobre tablas” al final y, al estar incluido ese ítem, al inicio de la sesión, si hubiera algún tema sobre tablas presentado, deberían votar su tratamiento. En este caso, es una sesión extraordinaria, por lo tanto, no se incluyen temas sobre tablas. Él es de la opinión de que se mantenga el orden del día, se desarrolle el tratamiento tal como está planteado y, luego, se de tratamiento a lo que corresponda en función de lo que los distintos claustros planteen. No ve la necesidad de alterar el orden del día tal como está planteado.

El Sr. Decano, coincide, no le parece impertinente que lea la nota, pero no van a hablar de eso hasta tanto terminen con el tratamiento del día. Da comienzo a la sesión, que va a tratar de ser breve por una cuestión de conexión.

Continúan trabajando con los docentes para mejorar las condiciones de cursada semipresencial, se están teniendo reuniones regulares con las distintas áreas, y en función de eso, se está evaluando la incorporación de más materias en el entorno virtual para el segundo cuatrimestre. Por otro lado, darles la noticia que, desde el Rectorado, se está trabajando para poder incorporar dentro de las herramientas del entorno virtual, una posibilidad de tener reuniones sincrónicas, de modo tal que ni les estudiante ni les docentes tengan que hacer reuniones por fuera, con las dificultades que eso implica en términos de gastos de datos.

Otra cosa importante es agradecer especialmente la presencia de Pedro Paleo, de sistemas de la Universidad, que los está acompañando para asistirlos, para que esto funciones de la mejor manera posible. Se le agradece en nombre del Departamento.

En las distintas áreas de Nodocentes, se sigue trabajando de manera remota, muchísimo; están incluso incorporando nuevas tareas que son fundamentales para que continúen algunas actividades y tramites que son imprescindibles, como, por ejemplo, la tramitación de títulos, que hasta no tener resuelta la cuestión tecnológica, estaban suspendidas. Así que, ahora, están comenzando con ese trabajo que tenían previsto. También se sigue manteniendo la limpieza y la desinfección de las sedes, de manera regular, entre una y dos veces por semana, van distintos Nodocentes para garantizar la higiene mínima para cuando vuelvan. Más allá de que cuando eso suceda tengan que tomarse algunos días como para poner todo en las mejores condiciones posibles de higiene.

Por otro lado, se resolvió recibir los proyectos de tesinas y las ponencias por mail porque, como no están funcionando las mesas de entrada, excepcionalmente, se están recibiendo las ponencias para poder armar mesas en cuanto se pueda y las defensas de tesinas. Excepcionalmente, no tienen ingreso por mesa de entradas; eso permite que quienes están en situación de terminalidad de la carrera, puedan avanzar con esa parte que es tan importante, para terminar con la carrera y empezar con su trámite de título.

Una buena noticia; se otorgaron las becas CIN, que son ayudas económicas para las Vocaciones Científicas y de Investigación. La UNA en general recibió un puntaje óptimo en relación con otras universidades, y a su Departamento se le han otorgado 4 becas para estudiantes. Están dirigidos todos por docentes del Departamento, no es menor, la mayoría de los docentes que están dirigiendo esas becas, también son graduados del Departamento. Con lo cual, le parece que es algo para celebrar, que no hayan quedado en suspenso el otorgamiento de esas becas.

Otra cosa que quería avisar, es que el final del cuatrimestre es el 17 de julio, que es cuando comienza el receso invernal, pero el acceso a las aulas virtuales de las materias que en este momento están siendo dictadas en el entorno virtual, va a estar disponible para les estudiantes, hasta el 14 de agosto inclusive. Ellos van a enviar una comunicación, y les pide que lo comuniquen a les compañeros que tal vez no lean los mails, sobre todo porque puede ser muy importante, de modo tal que, si necesitan bajar información o materiales, lo puedan hacer antes de no poder tener más acceso a las aulas virtuales. No van a tener más acceso porque hay que abrir la inscripción para las comisiones del segundo cuatrimestre que se vayan a dictar, y hay que poder armar las nuevas comisiones con las personas que vayan a cursar la materia por primera vez.

En principio, no hay nada más que tenga que informarles, si alguno quiere hacer alguna pregunta el respecto, como dijo al principio, va a tomar nota y las responderá al final del tratamiento del orden del día.

La Consejera Eliana Lilo, quería consultar como va a ser la modalidad de inscripciones, si se va a mantener igual, si va a haber algún cronograma en relación a eso, cómo lo están pensando.

El Consejero Federico Martínez quiere preguntar, en función de las inscripciones del segundo cuatrimestre y de la finalización de este. Si siguen en plan de una cursada semipresencial, cómo se está pensando eso, cuándo serían esos supuestos encuentros presenciales. Y también, informar que se está haciendo bastante difícil para los estudiantes seguir algunas materias que no tienen ninguna fecha de presentación o trabajo práctico, se trata sólo seguir la materia; eso fomenta mucho la deserción, porque es muy difícil seguir una materia sin plazos aparentes, y más si esto se fundamenta en que va a haber un encuentro presencial que tampoco saben muy bien cuándo va a poder ser. Entiende que eso ellos tampoco lo saben, pero ellos se plantean, en ese sentido, si esto es algo provisorio o es una nueva normalidad y hay que pensar en una cursada más bien virtual, que semipresencial.

La Consejera docente Prof. Paula Etchebehere, consulta si ya fueron notificadas les alumnos que recibieron estas becas.

La Consejera estudiante Lara Castro pregunta qué pasa con la información que se tiene o lo que se estuvo subiendo al EVAed, los trabajos que se estuvieron haciendo por parte de los estudiantes y de los docentes; si se pierde toda esa información una vez que se cierra el EVAed o qué es lo que pasa con esos contenidos, que fueron expuestos y hubo ese intercambio. Si queda asentado en algún lugar, tanto como para los docentes como para los alumnos.

El Sr. Decano aclara que, como son cosas muy breves, las responde ahora.

Por un lado, las inscripciones se van a volver a realizar por el Guaraní, de la misma manera que fueron para el primer cuatrimestre; a partir de ahí, se van a organizar las nuevas aulas virtuales. Esto tiene que ver con las otras preguntas que hicieron, con respecto al dictado de materias semipresenciales y al regreso. Respecto al retorno a las aulas y las condiciones del retorno, no pueden hacer ningún tipo de conjetura, porque no saben bajo ningún concepto en qué momento ni en qué condiciones se va a volver. Pero una vez que esté concluida la parte semipresencial, la parte virtual, quedará pendiente para el momento en que se pueda organizar el retorno a las aulas, la parte presencial, que son los encuentros obligatorios más la evaluación final. Por eso estaban decidiendo que haya nuevamente para el segundo cuatrimestre, una inscripción a materias semipresencial y, evaluando junto con los docentes, cuáles materias se pueden incorporar y cuáles no. Si bien el acceso a las aulas virtuales se cierra para los estudiantes, todo lo que está subido queda registrado dentro de las aulas virtuales. En relación a cuándo van a ser los encuentros presenciales, es imposible decirlo, ni cómo. Todos quieren volver a las aulas, extrañan mucho el contacto con todos los estudiantes, es una situación muy difícil, pero van a tener que pensar en un retorno que seguramente tendrá algunas limitaciones, pero no lo saben hasta que no haya una decisión por parte del gobierno nacional sobre las condiciones y el momento en que esté habilitado el retorno. Y después, a partir de ahí, armar la logística de encuentros y de presencialidad.

Con respecto a la pregunta a la diferencia entre los modos de llevar adelante la cursada en algunas materias, recuerden, primero, que eso es un entorno virtual de apoyo a la enseñanza, que en principio se pensó como un entorno para poder hacer consultas, hacer llegar los materiales para que, en el momento en que puedan presentarse a rendir el final, estén en las mejores condiciones posibles. Sí es cierto que algunas materias piden más, o piden trabajos prácticos, pero que tienen básicamente la orientación de una práctica, de trabajos prácticos o de guías de trabajos prácticos. Esto, cada cátedra evalúa cuál es el mejor modo, además, todos están aprendiendo y viendo qué otros recursos tienen para ver cuál es la mejor manera de acercar los materiales e ir chequeando y evaluando qué nivel de comprensión tienen acerca de los contenidos que se están volcando en el entorno. Puede haber algunas materias que estén pidiendo trabajos prácticos semanales, como puede haber otra que no pida ninguno, y solamente den guías de lectura, como puede haber también algunas que pidan chequeos de medio

término como para ver si están bien direccionadas las lecturas. Eso depende de cada cátedra, pero la idea es acerca a los estudiantes a través de las herramientas que da el EVAed, los contenidos para que puedan llegar a una instancia de evaluación o de comprensión o aprendizaje final de los temas, de la mejor manera posible. Esto no quiere decir que en el próximo cuatrimestre muchas cátedras mejoren algunos procedimientos que llevaron adelante en el entorno, porque también son preguntas que les hacen a todos los docentes en el entorno, o les sugieren los estudiantes formas de trabajo. Él alentaría a la no deserción, para que puedan seguir accediendo a los materiales. Después también hay decisiones que son personales de los estudiantes, que puede ser que prefieran esperar a que la situación se normalice de modo tal de poder cursar la materia de manera presencial, eso ya es una decisión personal. Ellos, institucionalmente, tienen la obligación y la responsabilidad de poder seguir haciendo que accedan a los materiales para la formación de la mejor manera posible y en la mayor cantidad posible, con los límites que obviamente tiene el entorno, pero que de ninguna manera se suspenda toda la actividad y toda la circulación del conocimiento mientras dure la pandemia.

Con respecto a lo de las becas, los estudiantes que las han recibido fueron notificados desde la Secretaría de Posgrado del Rectorado.

La Prosecretaria Académica, Prof. Luciana Estévez, aclara, respecto de las inscripciones, simplemente para que no se genere confusión, que va a ser la inscripción por Guaraní, como en el primer cuatrimestre, que tuvieron inscripciones complementarias, tuvieron una por Guaraní y luego una por mail que complementaba la inscripción anterior. Esto no va a ser necesario en este cuatrimestre, porque van a ser inscripciones de cero, con lo cual, van a ser puramente por Guaraní, para que no haya confusiones.

El Sr. Decano señala que cabe aclarar que los docentes llevan registros, más allá del entorno, de los trabajos que les están presentando, no es que queda todo en la virtualidad.

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Marcelo Velázquez, aclara, con respecto a las becas de estímulo a las vocaciones científicas del Consejo Interuniversitario, está comunicado en la página del CIN y, como corresponde a toda la Universidad, posteriormente va a tener que pasar por el Consejo Superior, porque es para todos los Departamentos de la Universidad.

2. APROBACIÓN ACTA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

MOCIÓN: Aprobar el acta del Consejo Departamental con fecha del 11 de marzo de 2020.

Aprobada por unanimidad de lxs presentes.

MOCIÓN: Aprobar el acta del Consejo Departamental con fecha del 19 de mayo de 2020.

Aprobada por unanimidad de lxs presentes.

La Consejera Lara Castro consulta sobre si se tuvo alguna intervención con respecto al tema de los mosquitos que fue mencionado en ese Consejo del 11 de marzo.

El Sr. Decano responde que sí, se hicieron desinfecciones especiales por el dengue, antes de la pandemia, y ahora continúan con las desinfecciones.

La Consejera estudiante Eliana Lilo da lectura a la siguiente nota:

“Estimades conserejes departamentales: (y a toda la comunidad universitaria)

Escribimos esta carta con el único objetivo de construir. Tenemos una gran responsabilidad hoy y aún más siendo autoridades del departamento nos parece importante poner sobre la mesa los sentires de les estudiantes y que el Consejo Departamental pueda dar herramientas orientadoras que garanticen una educación de calidad para todes les estudiantes por igual. Sobre la situación de la cursada: Hay estudiantes que han contado con clases orales, algunos con la posibilidad de intercambio directo a través de videollamadas y otros simplemente con la posibilidad de escuchar la exposición de le/les docentes; otros estudiantes que no saben el nombre de les titulares de su comisión y sólo cuentan con los pdfs cargados a la plataforma; hay estudiantes que están siendo convocades a realizar trabajos de desarrollo con periodicidad, otros de vez en cuando y algunos que son “autoevaluades” con “verdaderos y falsos” cada tres semanas; algunos realizan trabajos grupales y otros cuentan con las guías de lectura como complemento. Esto no sería un problema en sí mismo si todas las modalidades fueran efectivas, el problema, es que no lo están siendo. Hay un gran porcentaje de estudiantes dejando materias.

Que la plataforma EVAed cuente con datos liberados no alcanza para hacer que la educación pública sea accesible para todes. La mayor parte de los archivos (textos, guías de preguntas, powerpoints) no se encuentran colgados en la plataforma, sino en una carpeta dropbox o drive, plataformas inaccesibles para aquellos que no cuenten con datos móviles o conexión a internet. Ni hablar de plataformas como youtube o videollamadas. Es decir, las personas que no cuentan con acceso a internet o datos móviles NO ESTÁN PUDIENDO CURSAR dado que no pueden acceder a los textos y/o clases de ninguna manera, y las personas que sí tienen acceso, se encuentran con una cursada casi imposible de sostener por sus propios medios, por lo que recurren a encontrarse entre compañeres a través de grupos de whatsapp o videollamadas, lo que, una vez más, excluye a quienes no cuenten con datos.

Con esto queremos visibilizar que como co-gobierno de la Universidad NO nos estamos dando las tareas necesarias para que la educación llegue a todes. Y en medio de un aislamiento físico en el que todo pasa por la comunicación virtual, no basta con que las políticas sean “no-excluyentes”, necesitamos políticas INCLUSIVAS.

Frente a este panorama, vemos necesario accionar. Creemos indispensable que el espacio que planifique y debata sobre cuál es la mejor forma de accionar como Universidad esté en contacto constantemente con todo el cuerpo docente, no docente, estudiantil y graduado. Proponemos la conformación de un comité de crisis interclaustrero que elabore propuestas para resolver las problemáticas que la comunidad universitaria atraviesa frente a la pandemia. Para que este espacio (o cualquiera) pueda elaborar propuestas acordes a la situación que vive el departamento, es necesario un análisis. Para ello, debemos realizar un censo que de cuenta de las condiciones socio-económicas y salubres a nivel físico y emocional, así como la situación académica real en las que se encuentra la comunidad.

Frente a la deserción estudiantil debemos facilitar el acceso a la educación. Es urgente que la plataforma EVAed desarrolle las herramientas pedagógicas que todas las cátedras necesiten para adaptarse a las cursadas virtuales garantizando realmente que la conexión o los datos no sean un requisito para cursar. Además podemos garantizar que todes puedan acceder al material de estudio, poder hacerles llegar la bibliografía impresa a aquellos compañeres que no cuenten con computadora o un dispositivo

que les permita estudiar. Para esto, disponemos la fotocopidora del Centro de Estudiantes, con la que la Universidad podría subsidiar becas de apuntes, (únicamente financiando el costo de las copias). De esta forma llegaríamos a quienes se encuentran en AMBA, aunque con la misma dinámica podrían hacerse arreglos con fotocopadoras de otras universidades nacionales llegando así al resto del país. Además, sería de gran utilidad que con la realización del Censo, pudiéramos elevar un informe al Consejo Superior solicitando la cantidad de becas de conectividad que requiere nuestro departamento (becas que otorgaría el CIN, según lo mencionado por la rectora en el último Consejo Superior). Estas son algunas posibilidades de lo que llamamos previamente “políticas inclusivas”. En cuanto al cierre de cuatrimestre vemos una primera dificultad en proponer y discutir las formas evaluativas y el futuro regreso tanto a clases como a mesas de exámenes por las diferencias abismales que hay entre las cursadas de las diferentes materias. Definir lo que implica “cursar una materia virtualmente” es prácticamente imposible, dado que existen definiciones de lo más diversas. Por esto, y teniendo en cuenta que muchos compañeros no se encuentran en la ciudad, y el retorno a la misma no será sencillo, es esencial que el comienzo de las clases presenciales sean informadas por canales oficiales de la UNA al menos con 30 días de anticipación a la primer clase. De cara al segundo cuatrimestre, nos preocupa principalmente la situación de los compañeros del CINO 2, quienes habiendo cursado ESU y LYA (únicas materias ofertadas) este cuatrimestre, se quedarán sin nada que cursar el que viene, así como se quedaron sin cursar quienes ya contaban con esas asignaturas aprobadas y sólo debían aprobar materias prácticas. La anulación de correlatividades aplicada en la carrera, puede también aplicarse en esta instancia, posibilitando a los estudiantes que tengan ESU y LYA aprobada y/o cursada, cursar también materias teóricas de primer año. Medida propuesta desde hace ya varios años por asambleas de ingresantes, acompañadas incluso por medidas de fuerza. Entendemos que esta es una resolución que compete al Consejo Superior, sin embargo, si todos estamos a favor de esta medida, podemos cooperar como consejo departamental en que esto se efectivice si nos pronunciamos a favor de la misma.

Pensando en el segundo cuatrimestre nos parece indispensable poder ampliar la oferta de las materias de grado. Bien se están desarrollando las ofertas de materias de posgrado y asignaturas que componen los cursos X. Tal vez podríamos priorizar el desarrollo del grado aunque estas últimas no dependen del pago de los estudiantes, por lo que vemos no ha sido prioridad en este primer cuatrimestre ampliar la oferta del grado. Principalmente proponemos incorporar a EVAED la materia “Taller de tesis” para que los estudiantes que cursar el PG puedan continuar con la cursada, y las materias prácticas como complemento y no como materias bajo la modalidad semi presencial.

Desde ya muchas gracias, sostenemos que la salida es siempre colectiva y estamos a disposición de lo que sea necesario con el objetivo de ampliar cada vez más el alcance de la educación pública, y aumentar la calidad de nuestros estudios, así como las condiciones laborales de todos los trabajadores de la comunidad universitaria.

Atentamente, lista La Chekspeare (Agrupación R.J. Santoro + compañeros no agrupados).
Conducción del Centro de Estudiantes y consejeros estudiantiles por la minoría.

Propuestas y mociones.

Que la sesión ordinaria del consejo departamental del día 18 de junio mocione a favor de:

1 El pronunciamiento del consejo departamental por la flexibilización de las correlatividades requeridas para les estudiantes del CINO, permitiéndoles cursar las materias teóricas de primer año.

2 Realización de un censo a la comunidad estudiantil para conocer las condiciones socio-económicas y salubres a nivel físico y emocional, así como la situación académica real en las que se encuentra la comunidad estudiantil.

3 Ampliar la oferta académica de las materias que contempla la plataforma evaed incorporando al taller de tesis y materias prácticas, estas últimas como complementarias y no regulares para sostener a les estudiantes en la universidad.

4 Conformar el comité de crisis interclaustró de la Universidad con el objetivo de elaborar propuestas pertinentes para afrontar la crisis sanitaria, educativa y económica. Con reuniones posibles cada 15 días.”

La Consejera Lilo aclara que la carta es un relevamiento de distintas problemáticas que hace el Centro de Estudiantes, le gustaría que algunas se puedan votar o quedarse hablando al final de la sesión. Considera que no es una locura lo que están planteando, sino una urgencia bastante clave que tienen como Centro de Estudiantes, que es pensar cómo hacer para que la gente no deje de estudiar. Crean que deben dejar de lado todo tipo de diferencias políticas, ideológicas, etc. y ponerse a trabajar como autoridades representantes de los claustros. Pueden discutirlos, no es algo cerrado, es algo que estuvieron relevando en relación a los formularios que estuvieron lanzando como Centro de Estudiantes. Quieren que se discutan, por favor.

Al Sr. Decano le parece que es interesante que lo discutan al final, aunque no necesariamente sea algo resolutivo; plantear algunas opciones para ver cómo arman algunos mecanismos para tomar decisiones en el próximo Consejo o en vistas al próximo cuatrimestre.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1 Suspensión excepcional de régimen de correlatividades y prórroga de regularidad de asignaturas

El Prof. Gerardo Camilletti comenta que el siguiente proyecto tiene que ver con algunas decisiones que estuvieron tomando en relación a facilitar, no solamente los mecanismos de funcionamiento institucional del Departamento, si no para que no se complique la situación, sobre todo, de les estudiantes. Con lo cual, había que decidir en relación a las mesas de exámenes del turno agosto, qué iba a pasar; porque, a diferencia de otras Unidades Académicas que tienen más incorporado el mecanismo de tomas de exámenes de manera remota, ellos tienen una logística que lleva más tiempo organizarla con los docentes, con lo cual proponen la suspensión de las mesas de exámenes. Pero, para poder hacer eso, es necesario postergar el vencimiento de las asignaturas y, por otro lado, en el entorno virtual, con todo lo que estuvieron observando en lo que fue el primer cuatrimestre, vieron que había una posibilidad de permitir que les estudiantes cursen algunas materias que, de manera presencial, necesita tener una correlatividad. Trabajaron sobre el listado de la suspensión de la correlatividad de manera excepcional para estas cursadas, tanto de materias que deben cursar y no se puede cursar la correlativa anterior porque no está en el entorno, como materias que pueden cursar dentro del entorno, de manera paralela. Eso facilita el avance dentro de la carrera.

La Consejera Lara Castro comenta, con respecto a la postergación de mesas, que ellos la ven como problemática. Si bien están a favor de pasar las mesas para adelante, ellos ven que quizás hay otras

Unidades Académicas que pueden llevar a cabo una evaluación virtual, este no es su caso. Pero sí notan que, si un estudiante en el primer cuatrimestre cursa cuatro materias en el sistema EVAed y el siguiente cuatrimestre se vuelve a anotar en otras cuatro, en diciembre, para poner un ejemplo, cuando se puedan llegar a hacer las mesas, este alumno va a tener que hacer de 3 a 5 encuentros en ocho materias; sabiendo que, si se vuelve a la normalidad, ese estudiante quizás trabaja o tiene otros horarios. Es complejo pensar en cómo se llega a cumplir con el requerimiento de tanta carga horaria para estos encuentros, ya que van a ser bastantes. Si hacen ocho materias por tres encuentros, es una sumatoria bastante importante dentro de una semana, es algo que les llama la atención para cuando sea el momento de ir a rendir o de tener la presencia del 80% en estos encuentros. Más allá de eso, querían preguntar si había quedado algún final o si algún proyecto de tesis que hubiera quedado colgado en febrero no se pudo realizar o si las defensas de tesis tienen otro calendario académico diferente a los finales de cursadas y si quedó alguno colgado. Y, si ese fuera el caso, si se podría evaluar de manera virtual. Por otro lado, plantear el empezar a pensar en esos encuentros que plantea la Consejera Lilo, están votando siempre como excepciones, y cree que tienen que empezar a pensar que esto es una nueva normalidad, y que, en todo caso, la excepción será cuando vuelvan a las clases. Y ver de qué manera entonces se puede llegar a llevar este entorno de apoyo a que sea una cursada virtual y ver de qué manera y discutir entre los claustros, de qué manera se puede llegar a hacer los exámenes, de qué manera se puede evaluar, discutirlo, ver qué herramientas tiene el claustro docente. Ven que hay una necesidad, les gustaría escuchar la opinión de los docentes, si cuentan con las herramientas, si se podría hacer una especie de manual para estar clases virtuales, que baje desde el Rectorado para todas las unidades. Propuestas para discutir y para hablar, entre todos.

El Sr. Decano responde que, en relación con el retorno a las clases y la puesta en marcha de los encuentros presenciales y el final presencial, obviamente van a depender de en qué momento puedan volver, y ahí van a tener que trabajar y es un trabajo que les corresponde hacer a ellos, trabajar la logística y acomodar u organizar de alguna manera, un cronograma de encuentros que los afecte lo menos posible y que sea factible de hacer. No pueden prever, si una persona cursó cuatro materias en el primer cuatrimestre y ahora en el segundo, vuelve a cursar otras cuatro, habrá que ver en qué momento se pueden organizar si pueden retornar a las aulas, para poder organizar qué materias, con qué cronogramas, cuáles encuentros, etc. Ahí tendrán que acudir a ver qué problemáticas hay en términos generales y después ver si hay que ser flexibles al momento de establecer encuentros o pautas de finales. Pero no pueden tomar una decisión a priori de esto, y tampoco pueden decir que cursen menos porque después se les va a hacer muy trabajoso ir a rendir.

No quedaron tesinas pendientes de defensa al momento del asilamiento, sí lo que están haciendo, como dijo al principio, están recibiendo proyectos de tesinas y tesinas vía mail, más las ponencias vía mail, para cuando se puedan organizar las mesas. Las tesinas nunca coincidieron con las fechas de mesas de exámenes, las ponencias en general sí, pero, en todo caso, después verán si es necesario, según el momento en el que puedan volver, hacer una excepción de adelantamiento de las mesas para la terminalidad de la carrera, por fuera de lo que son las mesas de exámenes regulares. Hasta ahora no quedó nada pendiente de defensa.

La Consejera Lilo quiere consultar, ya que entienden que las materias no se pueden aprobar de manera virtual por una validación con el Ministerio de Educación, se necesitan sí o sí un mínimo de tres encuentros presenciales para que esa materia tenga una validez legal. La pregunta es sobre qué pasa con aquellos finales adeudados, aquellos estudiantes cuyas asignaturas sólo deben el final, y ya cubrieron con la presencialidad en la cursada en cuatrimestres anteriores. Lo trae porque en el Depto. de Crítica de Artes se aprobó la posibilidad de poder aprobar virtualmente aquellas asignaturas que estén pendientes, las que ya se cursaron. Consulta sobre si se podría hacer eso en el Depto. de Dramáticas. Le parece interesante que se hizo como opcional, no es que quienes no rinden la materia se les vence. Por otro lado, insiste en que les parece muy importante poder encontrarse con periodicidad, porque si no, hay muchos temas y se vuelve muy engorroso el tema del Consejo. Porque hay cuestiones que necesitan discusiones previas, encontrándose una vez por mes sólo para votar, no cree que tenga dinámica este espacio. Le parece que todas estas preguntas que surgen tienen que ver con una falta de discusión que tienen como comunidad y que no se están encontrando más que una vez al mes. Realmente ellos insisten en que por favor no les tengan miedo, a los estudiantes, que lo único que quieren es encontrarse y charlar, por eso proponen este encuentro, mesa interclaustro, comité de crisis, o lo que sea, donde se

puedan encontrar a charlar estas cosas. La pregunta es si se podría hacer eso en el Departamento de Dramáticas, con los finales adeudados.

El Sr. Decano responde que nada impide que se pongan a pensar en alguna forma de resolver eso, sobre todo para las terminalidades de carrera, lo que pasa es que, de momento, no tienen las herramientas ni la logística necesaria como para llevarlo adelante. Otra cosa es dar por finalizada la cursada de las materias que se están dando de manera semipresencial, por esto mismo que ella decía, como ninguna de sus carreras está aprobada como carrera a distancia, necesariamente una instancia de presencialidad tiene que haber. Aquellos que adeuden materias porque ya las cursaron de manera presencial, estarían de alguna manera, bajo el paraguas de haberlas cursado. Pero hasta tanto no tener las herramientas para poder tomar de manera remota finales y ver qué finales y qué se prioriza y ver de qué manera los pueden organizar, no es posible definir una cosa ni prometer algo que necesitan ver cómo funciona o cómo lo pueden llegar a organizar para que no haya ningún inconveniente.

La Prosecretaria Luciana Estévez añade que quiere hacer algunas aclaraciones. Lo primero, es aclarar que, de ninguna manera, para la Universidad, esta es una nueva normalidad. Es una situación de excepción absoluta, con lo cual, para ellos, la lectura de la situación no es así y estas normativas de excepción, que lo único que permiten es el funcionamiento institucional, son en relación a un contexto que no es una nueva normalidad, sino una excepción absoluta de pandemia mundial que nunca han vivido.

Le interesaba también responderle a Lara esta consulta con respecto de cuando un estudiante se inscribe a varias materias en un primer cuatrimestre y en el otro, los encuentros presenciales que le quedan pendientes. Tanto en las inscripciones del primer cuatrimestre, como las del segundo, fueron con días y horarios de cursada, con lo cual el estudiante tiene manera de organizar, de alguna forma, cuando vuelva a la presencialidad, y prever que esas cursadas se van a dar en esos días y horarios. Para eso mantuvieron esa conducta que tuvieron en el principio de la inscripción y que va a volver a estar en el segundo cuatrimestre.

Una cosa más, más allá de lo que la Consejera Lilo dijo en términos legales del examen final, le parece importante contemplar que los docentes tienen que poder realizar una mesa de examen, con todo el trabajo que esto implica, a través de este dispositivo. En ese sentido, tiene que poder desarrollarse desde la Universidad primero, una condición que permita que los docentes puedan hacerlo de una manera más o menos normal y salubre, eso es algo muy importante, no es solamente una cuestión legal de presencialidad o no, si no que la herramienta esté disponible para que sea saludable para todos, esa mesa de examen.

Respecto de las tesinas y las ponencias, ayer enviaron la comunicación, ya está en la página web, ya se implementó la recepción digital de los trabajos, porque hay toda una instancia primero de evaluación que se puede hacer a distancia y, de hecho, se hace a distancia siempre, que es el trabajo de evaluación del jurado. Ese trabajo va a terminar, aproximadamente, para la fecha que se está previendo o están anunciando en los medios, cierta vuelta, con lo cual, para ese momento, o podrán volver o tendrán disponible la herramienta para facilitar la graduación. La intención es poder adelantar todo lo que se pueda de manera remota.

El Consejero docente auxiliar, Prof. Armas, agrega que va a ir un poco en línea con lo que venía diciendo la Prof. Estévez recién. Que, por supuesto, los docentes tienen toda la voluntad para facilitar y hacer lo más amable posible esta cursada no presencial, pero, en el medio de eso, de las mesas de exámenes, tienen que pensar y discutir cuáles son las condiciones de trabajo y las condiciones en las cuales se van a llevar adelante esos exámenes. Está en plena discusión en estos momentos en el gremio suyo y de la CONADU, cuáles son las condiciones laborales que están llevando adelante los docentes. Entonces, sí, por supuesto, van a tener todo su apoyo para facilitar y hacer más amable la cursada y, por otro lado, seguir discutiendo las condiciones laborales de los docentes en estos entornos virtuales.

MOCIÓN: Aprobar el siguiente proyecto de Resolución:

Proyecto de Resolución

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de junio de 2020

VISTO las Leyes Nº 24.521 y Nº 26.997, el Estatuto de la UNA, los Decretos Nº 295/20, Nº 325/20, Nº 355/20, Nº 408/20, Nº 459/20, Nº 493/20 y Nº 520/20 del Poder Ejecutivo Nacional, el Reglamento Académico General de la UNA, la Resolución IUNA Nº 150/00, las Resoluciones UNA Nº 0022/20 y Nº 0023/20; las Resoluciones de Consejo Superior Nº 001/14 (Licenciatura en Actuación), Nº 033/12 (Licenciatura en Dirección Escénica), Nº 007/08 (Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos) y Nº 005/06 y Nº 014/17 (Profesorado de Artes en Teatro); la Resolución CS Nº 0031/20; las Resoluciones CD Nº 193/19 y su modificación Nº 029/20 (calendario académico de grado); y;

CONSIDERANDO

Que dada la situación de emergencia sanitaria mundial causada por la pandemia del COVID-19, el Poder Ejecutivo Nacional ha decretado el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el país y la suspensión de las actividades académicas presenciales en todo el sistema educativo con el propósito de velar por la salud de la población.

Que, al día de la fecha, no hay certezas respecto del momento en que será posible retornar a las tareas de forma presencial y, por lo tanto, no se puede determinar el momento en el que se retomarán con normalidad las actividades académicas de grado del Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad Nacional de las Artes.

Que, en este marco, la Universidad Nacional de las Artes, mediante Resolución UNA Nº 0022/20 ratificó la vigencia de sus normas generales en cuanto a la modalidad de cursada y promoción de todos los planes de estudio de las carreras de grado y posgrado, habilitando la modalidad semipresencial como alternativa válida para dar continuidad a las actividades académicas de cada Departamento.

Que, asimismo, la mencionada Resolución UNA 0022/20 expone la necesidad de utilizar mecanismos excepcionales para flexibilizar las normativas durante el estado de emergencia sanitaria, atendiendo a las situaciones referidas a correlatividades y regularidades de asignaturas que puedan afectar la continuidad académica de los y las estudiantes, para garantizar las posibilidades de cursada en todas las instancias de las carreras.

Que la Secretaría de Asuntos Jurídico - Legales de la UNA prestó la conformidad dispuesta en el art. 4º de la Res. UNA 0023-2020.

POR ELLO y en base a lo normado en el Art. 29 inciso c) de la Ley 24.521 y el Art. 38 del Estatuto de la UNA;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS RESUELVE

ARTICULO 1º: Suspender de manera excepcional durante el ciclo lectivo 2020 el régimen de correlatividades de las asignaturas consignadas en el Anexo de la presente resolución, correspondientes a los planes de estudio de las Resoluciones CS Nº 001/14 (Licenciatura en Actuación), Nº 033/12 (Licenciatura en Dirección Escénica), Nº 007/08 (Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos) y Nº 014/17 (Profesorado de Artes en Teatro).

ARTICULO 2º: Facultar a la Secretaría Académica a otorgar las excepciones de correlatividades que puedan surgir en las inscripciones del segundo cuatrimestre que no se encuentren contempladas en la presente resolución, siempre y cuando resulten pertinentes en términos académicos y permitan resolver problemáticas específicas del estado de excepción surgido de las medidas sanitarias.

ARTICULO 3º: Prorrogar la vigencia de la regularidad de todas las asignaturas de los planes de estudio de las Resoluciones CS Nº 001/14 (Licenciatura en Actuación), Nº 033/12 (Licenciatura en Dirección Escénica), Nº 007/08 (Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos) y Nº 014/17 (Profesorado de Artes en Teatro) hasta la mesa de exámenes de febrero 2021.

ARTICULO 4º: Regístrese. Comuníquese a todas las Secretarías y Prosecretaría del DAD y a la Secretaría Académica de la UNA. Dese amplia difusión por los medios electrónicos oficiales disponibles a la comunidad del DAD; pase a la Secretaría Académica de esta Unidad Académica para la prosecución del trámite. Cumplido **Archívese.**

RESOLUCION Nº xxx/20

Asignaturas exceptuadas del régimen de correlatividades durante el ciclo lectivo 2020.

ACTUACIÓN APLICADA A LA ENSEÑANZA I
DRAMATURGIA
ESPACIO ESCÉNICO
HISTORIA SOCIAL DEL ARTE
HISTORIA DE LA CULTURA III
HISTORIA DE LA ILUMINACIÓN ESCÉNICA Y DEL ESPACIO TEATRAL I
HISTORIA DEL TEATRO ARGENTINO
HISTORIA DEL TEATRO CLÁSICO (ORIENTE Y OCCIDENTE)
HISTORIA DEL TEATRO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO
IDIOMA INGLÉS I Y II
SEMINARIO: IDIOMA INGLÉS I Y II
INTRODUCCION A LA LUMINOTECNIA TEATRAL
LUMINOTECNIA TEATRAL II
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DEL TEATRO I
PANORAMA DEL TEATRO LATINOAMERICANO
HISTORIA DEL TEATRO LATINOAMERICANO I
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN TEATRAL
SEMINARIO: PRODUCCIÓN Y GESTIÓN TEATRAL
SEMINARIO: TALLER DE ESCRITURA. LA ARQUITECTURA DEL RELATO EN LOS SIGLOS XX Y XXI
SEMINARIO: PROBLEMAS DE ESTÉTICA E HISTORIA DEL CINE
TALLER PROYECTUAL II
TEORIAS TEATRALES

Aprobada por unanimidad de lxs presentes.

3.2 Suspensión de la mesa de exámenes finales de agosto

MOCIÓN: aprobar el siguiente proyecto de resolución:

Proyecto de Resolución

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de junio de 2020

VISTO las Leyes N° 24.521 y N° 26.997, el Estatuto de la UNA, los Decretos N° 295/20, N° 325/20, N° 355/20, N° 408/20, N° 459/20, N° 493/20 y N° 520/20 del Poder Ejecutivo Nacional, el Reglamento Académico General de la UNA, la Resolución IUNA N° 150/00, las Resoluciones UNA N° 0022/20 y N° 0023/20; la Resolución CS N° 0031/20; las Resoluciones CD N° 193/19 y su modificación N° 029/20 (calendario académico de grado); la Resolución CD N° 056/20; y;

CONSIDERANDO

Que dada la situación de emergencia sanitaria mundial causada por la pandemia del COVID-19, el Poder Ejecutivo Nacional ha decretado el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el país y la suspensión de las actividades académicas presenciales en todo el sistema educativo con el propósito de velar por la salud de la población.

Que, al día de la fecha, no hay certezas respecto del momento en que será posible retornar a las tareas de forma presencial y, por lo tanto, no se puede determinar el momento en el que se retomarán con normalidad las actividades académicas de grado del Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad Nacional de las Artes.

Que, ante esta incertidumbre sobre la finalización de las medidas sanitarias, resulta necesario adecuar, en función del contexto excepcional, las actividades académicas previstas según el calendario vigente.

Que el Régimen Académico General de la Universidad y los Planes de estudios de las carreras de grado correspondientes al Departamento de Artes Dramáticas establecen condiciones de presencialidad para la realización de las evaluaciones finales, condición que no puede garantizarse institucionalmente debido a la evolución de las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades nacionales.

Que el Consejo Departamental en su Resolución XXXX estableció la suspensión del régimen de correlatividades en un gran conjunto de asignaturas, así como también la prórroga en la regularidad de todas las materias de manera excepcional, garantizando así las condiciones de continuidad y permanencia de todos y todas las/os estudiantes en sus carreras.

Que la Secretaría de Asuntos Jurídico - Legales de la UNA prestó la conformidad dispuesta en el art. 4° de la Res. UNA 0023-2020.

POR ELLO y en base a lo normado en el Art. 29 inciso c) de la Ley 24.521 y el Art. 38 del Estatuto de la UNA;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS RESUELVE

ARTICULO 1°: Suspender las mesas de exámenes finales correspondiente a la fecha de agosto prevista en el calendario académico 2020.

ARTICULO 2°: Regístrese. Comuníquese a todas las Secretarías y Prosecretaría del DAD y a la Secretaría Académica de la UNA. Dese amplia difusión por los medios electrónicos oficiales disponibles a la comunidad del DAD; pase a la Secretaría Académica de esta Unidad Académica para la prosecución del trámite. Cumplido **Archívese.**

RESOLUCION N° xxx/20

Aprobada por unanimidad de lxs presentes.

La Consejera Lilo recalca la importancia de pensar para el futuro si se pueden rendir los finales que ya cumplieron la presencialidad, algo que se podría ir trabajando para adelantar un poco.

4. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

4.1 Asignaturas y cátedras de Posgrado, 2do cuatrimestre 2020

MOCIÓN: aprobar el siguiente proyecto de resolución:

Proyecto de Resolución

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de junio de 2020

VISTO las Leyes 24.521 y 26.997, el Estatuto de la UNA, los Decretos N° 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para Trabajadores Nodocentes de UUNN), N° 1246/15 (Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de UUNN) y 325/20 del Poder Ejecutivo Nacional, el Reglamento Académico General de la UNA, la Resolución IUNA N° 150/00, las Resoluciones UNA N° 0022/20 y N° 0023/20; Resolución Ministerial N° 2445/13 (Especialización en Dramaturgia); Resolución Ministerial N° 1605/13 (Maestría en Dramaturgia); Resolución Ministerial N° 1807/13 (Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios); Resolución Ministerial N° 4069/17 (Maestría en Teatro y Artes Performáticas); Resolución DAD 204/19 y su modificatoria N° 035/20 (Calendario Académico de Posgrado); la Resolución de Decano N° 145/20; y la reunión extraordinaria de Consejo Departamental del 18 de junio de 2020, y;

CONSIDERANDO

Que, dada la situación de emergencia sanitaria mundial causada por la pandemia del COVID-19, el Poder Ejecutivo Nacional ha decretado el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el país y la suspensión de las actividades académicas presenciales en todo el sistema educativo con el propósito de velar por la salud de la población.

Que aún no hay certezas respecto de que sea posible comenzar las actividades académicas de forma presencial en el 2º cuatrimestre del año.

Que, por lo expuesto anteriormente, no es posible determinar el momento en el que podrán retomarse con normalidad las actividades académicas de grado y posgrado, de extensión y de investigación, propias del ámbito universitario y del Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad Nacional de las Artes en particular.

Que, en este marco, la Universidad Nacional de las Artes, mediante Resolución UNA 0022/20 estableció que durante esta situación de excepción continúan vigentes sus normas generales en cuanto a la modalidad de cursada y promoción de todos los planes de estudio de las carreras de grado y posgrado, los cuales, en el caso del Departamento de Artes Dramáticas y de acuerdo con las Resoluciones Ministeriales y de Consejo Superior correspondientes, son de carácter presencial.

Que, asimismo, la mencionada Resolución expone la necesidad de utilizar mecanismos excepcionales para reorganizar las actividades académicas durante el estado de emergencia sanitaria y dispone que se podrán crear mecanismos de "Promoción Semipresencial" atendiendo a los términos establecidos por el artículo 4º del Régimen Académico General.

Que en ese mismo marco se establece que cada Unidad Académica *"realizará las modificaciones que considere necesarias para el desarrollo de la actividad académica dentro de las condiciones generales establecidas por el aislamiento social, preventivo y obligatorio y la normativa de la Universidad"*.

Que el conjunto de la normativa enumerada en el Visto es el marco obligado de las resoluciones que deben tomarse en esta situación extraordinaria, ya que han sido consensuadas por los órganos colegiados y ejecutivos de la UNA y son el cuerpo legal que organiza y define las funciones, modalidades y responsabilidades de la actividad académica de la UNA y del Departamento de Artes Dramáticas en particular.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado del DAD, junto con las Directoras de las diferentes carreras, se han comunicado con las cátedras de las carreras de posgrado del Departamento a fin de consultar sobre la viabilidad de dictar bajo la modalidad semipresencial cada una de las materias, y que, en ese sentido, la puesta en marcha de este sistema se realizó teniendo en cuenta la especificidad de las asignaturas y actividades, contemplando también que no todos los estudiantes y docentes cuentan con el acceso a las tecnologías que exige la virtualidad.

Que, teniendo en cuenta todo lo anterior, el Departamento debe construir y brindar alternativas académicas para este período, así como también las que sean necesarias en el futuro a los efectos de optimizar las instancias presenciales una vez que el Poder Ejecutivo considere pertinente finalizar con este Aislamiento.

Que la Universidad Nacional de las Artes ha desarrollado y puesto en funcionamiento el Entorno Virtual de Apoyo a la Educación (EVA) con el fin de ofrecer estrategias de acompañamiento a los y las estudiantes de grado y

posgrado inscriptas/os en asignaturas que pudieran incluirse en este dispositivo de acuerdo con todas las consideraciones mencionadas, y de acuerdo con la Resolución UNA N° 0022/20 que explicita que *“la participación en dicho Entorno Virtual de Apoyo a la Educación tendrá una función de acompañamiento pedagógico voluntario y en ningún caso remplazará la cursada regular ni la promoción de la materia de modalidad presencial”*.

Que en función de todo lo mencionado y teniendo en cuenta sus particularidades pedagógicas, ha sido posible confeccionar en el ámbito del Departamento de Artes Dramáticas el listado de asignaturas de posgrado que pueden ser dictadas mediante la modalidad semipresencial a través del Entorno Virtual de Apoyo a la Educación, previa conformidad de la totalidad de las/os docentes incluidas/os en esta modalidad.

Que se cuenta además con la colaboración de las/os trabajadoras/es Nodocentes afectadas/os a tareas en el marco de lo establecido por la Universidad Nacional de las Artes en cuanto a guardias domiciliarias, tramitaciones online y específicamente Mesa de Ayuda del EVA.

Que, a través de la Resolución CD N° 204/19 y su modificatoria N° 035/20, se aprobó el Calendario Académico 2020 de posgrado para el DAD, con anterioridad a las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio vigente en la actualidad, por lo que las modificaciones que se produzcan relación a las fechas, quedarán reestructuradas, de ser necesario, en un nuevo calendario académico cuando las normativas de las autoridades nacionales permitan establecer una perspectiva a largo plazo.

Que a partir del 3 de agosto las cátedras incorporadas en el régimen semipresencial a través del EVA llevarán adelante las tareas académicas preparatorias para la habilitación de la plataforma a las/os estudiantes inscriptas/os en esas asignaturas.

Que la Secretaría de Asuntos Jurídico - Legales de la UNA prestó la conformidad dispuesta en el art. 4° de la Res. UNA 0023-2020.

POR ELLO y en base a lo normado en el Art. 29 inciso c) de la Ley 24.521 y el Art. 38 del Estatuto de la UNA;

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS
“ANTONIO CUNILL CABANELLAS”**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar en forma excepcional en el ámbito del Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad Nacional de las Artes el dictado de las asignaturas y cátedras de posgrado que obran en el ANEXO I de la presente resolución bajo la modalidad de “Promoción Semipresencial” en los términos de la Resolución UNA N° 0022/20 y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en la UNA.

ARTICULO 2°: Establecer que no podrán incluirse como condiciones obligatorias para la cursada semipresencial de las asignaturas aprobadas en el artículo precedente, evaluaciones parciales y/o finales, actividades sincrónicas (en streaming), ni control de presentismo en sus instancias de virtualidad, con el fin de asegurar la igualdad de posibilidades para todas/os las/os estudiantes en la actual situación de aislamiento preventivo y obligatorio en la que puedan encontrarse.

ARTICULO 3°: Establecer que las condiciones de presentismo y regularidad para las/os estudiantes incluidas/os en el Entorno Virtual de Apoyo a la Educación serán aplicadas únicamente a los encuentros presenciales que oportunamente puedan establecerse, los que deberán cumplirse en al menos un 80 % de asistencia y que, en todos los casos, deberá realizarse 1 (un) examen/trabajo final presencial una vez normalizadas las actividades académicas del Departamento de Artes Dramáticas y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Académico General de la UNA.

ARTICULO 4°: Disponer que el inicio de las actividades académicas de las asignaturas de posgrado incluidas en el Entorno Virtual de Apoyo a la Educación se realizará a partir del 18 de agosto de 2020.

ARTICULO 5°: Postergar el inicio de las actividades académicas de las asignaturas que por sus características no pueden ser incluidas en la modalidad semipresencial hasta tanto se cuenten con las garantías sanitarias necesarias para el cuidado de la comunidad del DAD y de acuerdo con lo que oportunamente sea comunicado por las

autoridades de gobierno nacional, momento en el cual se considerará la confección de un nuevo calendario académico que garantice la optimización de las cursadas.

ARTICULO 6°: Regístrese. Comuníquese a todas las Secretarías y Prosecretarías del DAD y a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNA. Dese amplia difusión por los medios electrónicos oficiales disponibles a la comunidad del DAD; pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica para la prosecución del trámite. Cumplido **Archívese**.

RESOLUCION N° xxx/20

ANEXO I

Res. CD N° xxx/20

ASIGNATURAS DE CARRERAS DE POSGRADO	
ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN DRAMATURGIA	DOCENTES
Estética y Teorías Teatrales	Brillantino, Luciana
Problemas de Filosofía	Digilio, Patricia
Taller de Tesis	Digilio, Patricia
Dramaturgia y Actuación	Gabin, María José
Sem.Opt.: Técnicas de versión dramática.	Lévy-Daniel, Héctor
Sem. Opt.: El dramaturgo argentino y la tradición.	López, Liliana Beatriz
Análisis del texto dramático para su puesta en escena	Sofovich, Laura Silvia
Taller de Dramaturgia IV	Tantanian, Alejandro
Taller de Dramaturgia II	Vilo, Lautaro
ESPECIALIZACIÓN EN TEATRO DE OBJETOS, INTERACTIVIDAD Y NUEVOS MEDIOS	DOCENTES
Taller de puesta en escena en Teatro de Objetos	Alvarado, Ana
Taller de investigación y realización de objetos I	Crowe, Jorge
Taller de interpretación y manipulación de objetos	Ruy, Carolina
Sem. Opt.:Taller de Investigación lumínica sobre objetos	Sirlin, Elida Elizabeth
Objeto, Virtualidad e Interactividad	Sosa, Andrea
MAESTRÍA EN TEATRO Y ARTES PERFORMÁTICAS	DOCENTES
Taller en Teatro Perfomático II	Catani, Beatriz
Teoría y enfoques críticos del arte	D'Odorico, María Gabriela
Introducción al estudio de la Performance	Franchignoni, María Emilia
Taller de Tesis	Rodríguez, Ana María

Aprobada por mayoría. Votos positivos: Sergio Sabater; Bernardo Cappa; Ana Rodríguez; Guillermo Flores; Paula Etchebehere; Larisa Novelli; Gustavo Armas; Ma. Lucía Restaino; Federico Martínez; Lara Castro. **Voto negativo:** Eliana Lilo.

La Consejera Lara Castro propone un planteo, para pensarse, con referencia al régimen académico de la UNA. Le parece que estaría bueno empezar a pensar, para el segundo cuatrimestre, en modificar el artículo 4 de las resoluciones de las cursadas semipresenciales, para ver de qué manera pueden seguir llevando esto de una forma más amena, pensándolo de manera interclaustrario, en todos los Departamentos. Entiende que es un laburo importante porque lo tiene que aprobar el Ministerio, pero le parece que estaría bueno empezar a pensarse en ese punto para los siguientes cuatrimestres, porque se está considerando, por lo menos en AMBA, en retroceder a la fase 1 de la cuarentena; entonces, como parece que eso va a ser extendido, cree que estaría bueno plantear ese debate

La Consejera Eliana Lilo aclara que no van a aprobar el dictado de asignaturas en el posgrado y no en el grado. Tanto en cursos “Equis” como en posgrado está la posibilidad de hacer materias que, en el grado, no. Entonces, les parece una desventaja entre los estudiantes que pueden abonar y quienes no. Igualmente, no están en contra del posgrado como asignatura tal, al contrario, sino que están en contra de cualquier tipo de arancelamiento a la educación. Esa es la razón por la cual vota en contra y esperan que se pueda ampliar la oferta del grado como bien se están desarrollando cursos “Equis” y el posgrado.

La Prof. Luciana Estévez considera necesario aclarar algo que quedó en algunas intervenciones, más allá de que el Sr. Decano lo dijo al principio. La oferta académica para el segundo cuatrimestre se va a ampliar, están empezando las reuniones para eso, hay que entender también que la oferta académica que se hizo al inicio del año tuvo que ver con las posibilidades de cada cátedra en el marco de esta coyuntura. Se consultó con cada cátedra y cada docente, para ver sus posibilidades, y fue voluntario, tuvo que ver con eso. En este cuatrimestre se va a ampliar y, puntualmente, sobre la consulta por el taller de tesis, que es algo que vuelve a aparecer en esta oferta de posgrado, tuvo que ver exclusivamente con que el taller de tesis está absolutamente ligado al Proyecto de Graduación, que sí estuvo sin posibilidades de continuar y están en reuniones para reprogramar. Y, de hecho, mañana se reúnen con las tres comisiones para armar una planificación. Pero no tuvo que ver ni con una oferta académica pequeña ni con una situación particular de la cátedra, sino con una cuestión estructural de cómo se articula con el Proyecto de Graduación. Simplemente aclarar eso.

El Sr. Decano agrega que, además, la incorporación de más materias tiene que ver con que hay otras seguridades respecto del funcionamiento del entorno, seguridades que no tenían al principio, por eso tampoco podían lanzarse a poner todas las materias dentro del entorno.

Eliana Lilo aclara que no es su intención obligar a un docente a dar una materia que no quiere. Entienden que fue la voluntad de los docentes que una materia que esté o no, pero sin embargo, a ellos, como estudiantes, les parece muy contradictorio que haya “Actuación” en los cursos “Equis” y no en EVAed, lo mismo en el posgrado. Porque, por un lado, les dicen que esas asignaturas son imposibles de cursar en grado, y ellos desde el principio del cuatrimestre están planteando no que esas materias prácticas se dicten bajo la modalidad semipresencial, sino como complementarias, simplemente para continuar con el proceso de aprendizaje. No están pidiendo que se las reconozca académicamente, ni que se pueda aprobar “Actuación I” de forma virtual, si no que, le parece, tiene más que ver con una conexión súper importante que hay que priorizar entre docentes y estudiantes, y ella habla seguido con docentes y hay algunos que desde el principio del cuatrimestre sí querían dar su materia de manera complementaria por EVAed y eso tampoco sucedió. Entonces, lo dice para que no parezca como que ningún docente quiso nunca, cuando en realidad sí hubo docentes preocupados por contactarse con ellos, y no se pudieron contactar los docentes de las materias prácticas con ellos porque no hubo una voluntad desde la Secretaría Académica de hacerlo. Por eso le parece importante pensarlo para el segundo cuatrimestre, cree que lo más fundamental es encontrarse como sea, para que la gente no deje de estudiar, sobre todo primer año, que están insertándose al sistema universitario. Estas son cosas que ellos plantean desde el principio del cuatrimestre con mucho respeto, siempre con la posibilidad de poder construir, y bajo ninguna circunstancia es obligar a un docente, si no, pensar que tienen esa problemática, esas son las herramientas de la universidad que tienen. Ellos tranquilamente pueden hacer un zoom desde el Centro de Estudiantes invitando a un docente a dar una clase, pero les gustaría que las herramientas institucionales estén al servicio de la comunidad, por algo no se cansan de plantearlo acá. Eso es simplemente lo que ellos plantean, les parece contradictorio que digan que, por un lado, no se puede dar “Actuación” de manera remota, pero en extensión y el posgrado hay actuación, por lo menos a sus ojos. A ella le llegó un mail con los cursos de extensión, que están buenísimos, ella no los puede pagar,

pero están buenísimos, y en el grado no está esa posibilidad. Y esas son políticas universitarias, no está ni bien ni mal, ella piensa que están mal, pero pueden tener diferencias ideológicas, la pregunta es si eso se discutió y se avaló de manera democrática o simplemente fue algo que salió por extensión en sí. Ellos, los estudiantes, son tres, los docentes son seis, son minoría en el Consejo; sin embargo, siguen planteando las cuestiones que les parecen pertinentes para que su voz y su opinión se vea representada en este espacio.

El Consejero Guillermo Flores quiere aclarar que, por lo menos en el área de Actuación, tuvieron reuniones en todos los niveles, no fue una decisión de la Secretaría Académica, fue una decisión, en principio, consensuada de un porcentaje muy mayoritario de docentes, que no les parecía. Se reunieron con la Secretaría Académica y con las directoras de carrera, de diferentes niveles, hubo una rueda de consultas, en varias oportunidades, y no les parecía pertinente, por lo menos al área de Actuación, llevar adelante un trabajo sobre todo relacionado con la regularidad de una materia ni con las comisiones en particular, en principio. Pero, como todos saben y va a dar una opinión personal, esto es muy dinámico, porque la situación va cambiando, quizás en el AMBA empeorando, y quizás los lleve a muchos docentes a repensar todo el tiempo, él se incluye. No estaría mal volver a hacer rondas de consulta, en relación a el futuro inmediato, sobre todo.

La Consejera Paula Etchebehere agrega que ella va a hacerse eco un poco de lo que dijo el Consejero Flores. Vale la pena aclarar, respecto del área docente, que también tuvieron reuniones con la jefa de carrera y con la Secretaría Académica y, en ese sentido, pasó exactamente lo mismo, hubo casi un acuerdo fundante y total de las profesoras de "Corporal" respecto a la imposibilidad de hacer una cosa remota en su tarea, iba a ser desprolija, banal; en el momento en que acordaron eso. Estaban todas totalmente de acuerdo con la decisión de que su materia no podía ser, en ese momento, transformada en contenidos remotos. Entiende que, de manera informal, todos los docentes extrañan el vínculo con los alumnos, en el sentido profundo, eso los hace como personas activas, se están adaptando de manera independiente; pero, los modos, ella no los encuentra en este momento posibles de hacerlo institucionalmente. Entiende también que deben volverse a pensar, a repensar la tarea y eso les queda pendiente. No sabe con quién habló en particular la Consejera Lilo, entiende la voluntad de expresar la necesidad de encontrarse con los alumnos en un encuentro distinto, pero no a nivel instituido. No están encontrando los modos, al momento, de transformar eso de manera virtual. Seguramente harán más reuniones.

La Secretaria de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, Patricia Vignolo, quiere aclarar algunas cosas, para que no haya confusión respecto de cómo funcionan las diferentes áreas y las diferentes actividades del Departamento. Los contenidos de extensión, por decisión del Consejo, no se superponen y nunca pueden ser los mismos contenidos que en el grado; con lo cual, si bien se dan talleres de actuación, no se dan contenidos equiparables ni se da "Actuación I, II, III, IV". Además de que no tienen las mismas condiciones, no son evaluados, no entregan un título. Saben también por definición que es un espacio más maleable que el grado, no requiere una autorización, por ejemplo, para cambiar de la presencialidad a la virtualidad, del Ministerio. No requiere que haya un mínimo de encuentros presenciales para terminar el taller, no requieren un montón de cosas porque son espacios más plásticos que los espacios académicos más formales y rígidos como el grado o el posgrado. En ese sentido, cuando surgió la situación de la pandemia, ella se reunió con todos los docentes, les planteó la situación y juntos pensaron las propuestas de lo que actualmente se está realizando, con los docentes que quisieron adaptarlos. Algunos consideraron que no podían adaptar sus contenidos y no están dando los talleres, son ocho o diez talleres que no se están dictando. Lo que se hizo, fue modificar la modalidad para que sean talleres mensuales y no cuatrimestrales y, además, una aclaración importante, que es que estos talleres no están dirigidos a su claustro de estudiantes sino a toda la comunidad, con condiciones muy distintas y, si bien están todos en el EVAed y realizan intercambios allí, la inmensa mayoría realiza reuniones a través de plataformas externas a la universidad, en donde tienen encuentros sincrónicos. Y esa decisión, para el grado, justamente por lo que dijeron respecto a la igualdad de condiciones y todo lo que se viene argumentando, para el grado todavía al menos no está habilitada. Entonces, le parece que es comparar peras con naranjas, entiende la postura, no la comparte pero la entiende, la postura dogmática de una parte del claustro de estudiantes respecto de considerar que está mal que los cursos de extensión sean pagos, aun cuando la inmensa mayoría que toma los cursos de extensión, ella no estaría de acuerdo con que no paguen. Pero quería hacer esa aclaración porque, si no, le parece que

comparan cosas diferentes. No es que están dando clases de actuación en extensión y no se dan en el grado, sino que hay condiciones diferentes, cursos diferentes, actividades y destinatarios diferentes, en extensión y en el grado. Y una aclaración más, como cambiaron las condiciones, que eso le parece una cuestión importante, los estudiantes, no sabe cuán contentos hubiesen estado de que les cambien las condiciones de cursada, y estén obligados ahora a cursar "Actuación" virtualmente. Es probable, como dijo recién Guillermo Flores, que, si esta situación continúa y se extiende, todos puedan revisar lo que en un principio pensaron, porque todos están revisando eso todo el tiempo, entonces, quizás esto se modifique. Pero cuando las condiciones cambian, hay que ser cuidadosos de cómo se cambian, en ese sentido también, los estudiantes que se habían inscripto para tener clases presenciales en los cursos equis, algunos aceptaron el cambio de propuesta y están en los cursos virtuales, y a otros se les hizo el reintegro del dinero, y otros dijeron que no querían el reintegro sino esperar a tener sus cursos presenciales, y se les respetó esa decisión. Quería aclarar eso para que no haya confusión respecto de lo que pasa en un área o en otra.

Siendo las 16 hs, se retira la Consejera graduada Larisa Novelli

El Secretario de Investigación y Posgrado, Marcelo Velázquez; quiere hacer una aclaración sobre el área de posgrados. En las carreras de posgrado, está en sus planes de estudio y en sus normativas, los estudiantes realizan trabajos individuales, tanto el trabajo artístico como el trabajo de tesis o de especialización, son trabajos individuales que no requieren de la grupalidad, y en este punto no quiere interferir con las Secretaría Académica y el trabajo en el grado, pero no requieren la grupalidad para su graduación. Por lo tanto, eso lo pueden ver en su reglamento y en sus planes de estudio, las materias que se están dictando y se mencionó el taller de tesis, tienen que ver con el acompañamiento de esos trabajos individuales, que deben desarrollar para su graduación. Sin embargo, los docentes tampoco fueron obligados, por supuesto, y tienen muy pocos pero algunos hay, que en la primera parte del año decidieron que no estaban en condiciones o dispuestos a dictar la materia dentro de la plataforma, entonces quedaron para más adelante. Sin embargo, se avanzó todo este tiempo y ya ahora encontraron un modo para el dictado de la materia. Y otros, que la materia se dictará el año que viene, sobre todo porque es una materia de primer año y no para los que están terminando carrera. Él no quería que quede todo en la misma bolsa, porque las carreras de posgrado tienen otra lógica. Gracias.

El Consejero docente Bernardo Cappa quiere hacer una aclaración con respecto a lo que decía Eliana Lilo sobre Actuación. A él le parece que está bueno, primero, pensar que esta modalidad es otra cosa, no es actuación, y que eso es un tema para hablar. Lo de la extensión no lo sabe y está bien que lo hayan aclarado, pero en el grado "Actuación" es otra cosa, y eso es político; está el deseo del cuerpo, hay un montón de cosas que le parece que están en juego y que considera que está bueno juntarse y hablar y reflexionar sobre el tema. Pero una de las cosas que han discutido y hablado mucho, es que no sería "Actuación", sería "Teoría de la actuación", en todo caso, que se puede dar tranquilamente, pero la actuación es otra cosa, y el teatro debe sostener esa actividad que le es propia y que, en ese sentido, hay en esa propiedad, por llamarlo de alguna manera, un acto político que tiene que defender. Entonces está bueno pensar que no están dando "Actuación". El Depto. de Artes Dramáticas no puede dar "Actuación", por la pandemia, y se pregunta qué pasa con eso, qué es lo que hay que revisar; pero cree que tiene que quedar claro que no se está dando "Actuación", no se puede dar. Esto es una postura, si no presencial no es "Actuación", es "Teoría de la actuación".

La Consejera docente Ana Rodríguez retoma lo dicho por varios. Por un lado, esto es dinámico, va cambiando, y la excepcionalidad se borra por momentos, las mentes buscan nuevos caminos, existen disyuntivas muy difíciles de resolver. (INAUDIBLE) Por un lado, están esas convicciones sobre qué implica la actuación en una universidad de artes; por otro lado, la necesidad, por supuesto, de seguir desplegando el dictado y el funcionamiento de la universidad. Son ideas que están en contradicción, y ahí está el pensamiento que intenta encontrar puentes, caminos. En ese sentido, le parece muy bueno pensar juntos, cree que eso está en marcha entre los docentes, si bien hubo un acuerdo según le han referido, estuvo bastante hablado esto, pero también otros, como señalaba Bernardo. Ella, por ejemplo, tiene un principio que es nada dicta afuera de la plataforma institucional, están los principios que tienen un nivel de abstracción, pero también está lo concreto, que es lo que están viviendo, que hace que, a veces, ciertos principios se cuestionen o se traten de relativizarlos, cada caso será diferente. Pero es algo

para seguir pensando. En ese sentido, cree que el segundo cuatrimestre y el tiempo que se viene puede incluir ciertas variaciones, pueden proponerse diferencias y eso es lo rico de este momento. Ella dicta “Metodología de la investigación”, ella la quiso dictar, es un aprendizaje para ella, una experiencia muy nueva. (INAUDIBLE) Después, el taller de tesis no se dictó, como decía la Prosecretaria Luciana Estévez, porque se nutre el informe de investigación sobre la práctica escénica que sale del Proyecto de Graduación. Si el PG no está presente, ya no sería un taller, sería teorizar en abstracto y, en el seno de su Depto., se trata de una investigación que está en dialogo permanente con la práctica escénica. Entonces, en ese sentido, pensaron que no tenía validez, implicaba un cambio total, pero sí la van a dictar en el segundo cuatrimestre. Otra cosa es la acreditación, si siguen las materias, cómo se acreditan, eso también es un problema importante. En ese sentido, como los grupos de PG están, están unidos, se están encontrando, pensando su continuidad, allí estarán ellos como taller de tesis para acompañarlos y para dar la materia y poder, tomando la particularidad de estos PG que va a ser distintos; ver cómo la hacen, pero la van a dictar.

El Consejero docente auxiliar Gustavo Armas recalca algunas cuestiones. Por un lado, en relación a lo que planteaba la compañera, que los estudiantes están en minoría, los auxiliares docentes son aún más minoritarios, porque hay un sólo representante dentro del Consejo. Por otro lado, con respecto a “Actuación”, como ya plantearon los compañeros, tuvieron varias reuniones, y acordaron y consensuaron, junto con la directora de carrera y la Secretaría Académica, no dar la materia. Porque, como bien decía El Consejero Bernardo Cappa, no darían “Actuación”, darían otra cosa, un acompañamiento de trabajo creativo, pero ni actuación ni teatro, porque ambos requieren presencia, un cuerpo que huele, que toca, que recibe la energía y, a través de la pantalla, sólo escucha y ve, está faltando algo de ese cuerpo. Sí se puede repensar, necesitan quizás este acompañamiento a propuestas creativas para acompañar a los estudiantes, eso puede ser, pero no va a ser “Actuación” y no va a ser teatro.

El Consejero docente Sergio Sabater quiere sumar una aclaración que considera que es muy importante, respecto de que no fue una decisión de la Secretaría Académica la no oferta de las materias prácticas en el primer tramo de este año, si no que, en particular con “Actuación”, hubo rondas de reuniones, cree que fueron dos, con todos los titulares y adjuntos de todos los niveles, de 1ro a 4to año, y fue una decisión que emergió sin duda de la mayoritaria voluntad de los docentes expresaba en ese momento. Obviamente, en ese momento acababa de comenzar el aislamiento, estaban en las primeras semanas y, tal vez, muchos de ellos tenían una perspectiva más optimista respecto de que podía haber una situación de relativa normalización hacia el mes de agosto. Hoy pareciera que eso está imposibilitado casi por completo, entonces, el dinamismo que tiene la situación de emergencia lo ha llevado a él, hablando con varios compañeros y compañeras docentes, a pensar la posibilidad de alternativas. Porque esto se está prolongando de una manera muy compleja, que pone en riesgo la continuidad del funcionamiento académico institucional. Entonces, en ese punto, son todos muy proclives a no ubicarse en una postura dogmática o narcisista y tratar de poner todo el caudal de su imaginación y de su capacidad de abordaje para pensar alternativas. Obviamente, está de acuerdo con lo que decían los Consejeros Cappa y Armas en relación a que, si se contemplara alguna lógica de virtualidad para sus disciplinas, eso no sería el dictado de la materia, eso sería otra opción, otra lógica, una alternativa que les permitiría hacer algo. Pero cree que, así como mayoritariamente en marzo pensaron que no había manera de acercarse a un dictado de la asignatura o de alguna actividad, cree que hoy es necesaria una ronda de consultas, y ya lo han hablado con la Secretaría Académica, para volver a juntarse y poder, en esta coyuntura que ya les está delineando un programa bastante duro, ver qué opciones tienen.

La Consejera Paula Etchebehere agrega que ella apuntó cosas sobre la carta que leyó la Consejera Lilo, cree que hay cosas que son para pensar. No poner en término de tener o no tener miedo, este Consejo incluso en su extraordinariedad, es un encuentro muy profundo de sus pareceres, de su actividad como personas más allá de hacedoras, personas pensantes, en vínculo con todos los claustros. Entonces considera que deben volver a poner en valor, porque este es un momento en donde están intercambiando, que es muy importante.

4.2 Feria de Dramaturgias

MOCIÓN: aprobar el siguiente proyecto de Resolución, sobre el aval para la 3er Feria de Dramaturgias.

Proyecto de Resolución

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de junio de 2020

VISTO

Los artículos 3º, 11º y 12º del Estatuto de la UNA; el Reglamento de Posgrado de la UNA (Ord. Nº 0009/08); la Res. Min. Nº 1605/13, que reconoce y otorga validez nacional a la Maestría en Dramaturgia; la Res. Min. Nº 2445/13, que reconoce y otorga validez nacional a la Especialización en Dramaturgia; y;

CONSIDERANDO

Que, entre los fines y metas perseguidos por la Universidad Nacional de las Artes, se encuentran la creación y difusión del conocimiento y la cultura en todas sus formas.

Que las carreras de posgrado del Departamento de Artes Dramáticas realizan actividades de producción y difusión de sus resultados artísticos, académicos y de investigación.

Que las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Dramaturgia vienen desarrollando en forma sostenida, desde su creación, una muestra de los trabajos realizados en sus diferentes talleres y seminarios, a través de lecturas públicas.

Que en 2018 y 2019 se han realizado, respectivamente, la 1º y 2º *Feria de Dramaturgias* en el marco de la Secretaría de Investigación y Posgrado y de las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Dramaturgia, y con presentaciones de gran calidad artística y muy buena repercusión por parte del público asistente.

Que las Ferias de Dramaturgias surgieron con el objetivo de dar a conocer textos escritos por estudiantes y graduadas/os de la Especialización y Maestría en Dramaturgia de la UNA, para hacerlos circular entre la comunidad artística con el deseo de que estos sean llevados a la escena, y posibilitar intercambios entre jóvenes dramaturgos/as y directores/as, actores/actrices, con el fin de propiciar alianzas creativas para el futuro.

Que, en esta oportunidad, la 3º *Feria de Dramaturgias* se realizará en el Centro Cultural Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 12 de septiembre de 2020, siempre y cuando estén dadas las condiciones sanitarias debido a la pandemia del Covid-19.

Que las organizadoras de la 3º *Feria de Dramaturgias*, estudiantes y graduadas de la Especialización y Maestría en Dramaturgia, han solicitado el aval correspondiente para la realización de la actividad.

Por todo ello,

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS
“ANTONIO CUNILL CABANELLAS”
RESUELVE**

Artículo 1º: Otorgar el aval institucional del Departamento de Artes Dramáticas de la UNA para la realización de la 3º *Feria de Dramaturgias*, a realizarse en el Centro Cultural Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 12 de septiembre de 2020, siempre y cuando estén dadas las condiciones sanitarias debido a la pandemia del Covid-19.

Artículo 2º: Establecer que este aval no implica erogación alguna por parte del Departamento de Artes Dramáticas.

Artículo 3º: Regístrese. Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado del Departamento de Artes Dramáticas de la UNA, comuníquese y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº xxx/20

Aprobado por unanimidad de lxs presentes.

Siendo las 16.25 hs, se retira la Consejera docente Paula Etchebehere

La Consejera Lara Castro consulta sobre si, en caso de que no pueda llevarse a cabo en la fecha estipulada, se llevaría a cabo una vez que puedan retomar los encuentros, o cómo sería eso.

El Prof. Marcelo Velázquez aclara que esta fecha fue acordada por las organizadoras, que son graduadas del posgrado de Dramaturgia. Fue acordada previamente a la pandemia y a la cuarentena, entonces, ahora se mantiene, pero queda supeditada a cómo continúe la situación, por eso se lo menciona en la Resolución. Seguramente esto se vaya a re pautar, de acuerdo con las condiciones sanitarias, con las decisiones gubernamentales y, después, con lo que haga el Centro Cultural Recoleta. Quedaría entre paréntesis, lo que sí, las organizadoras querían tener el aval para iniciar una comunicación; como es una convocatoria de obras, de textos dramáticos, querían tener el aval del Departamento para iniciar, por lo menos, el anuncio y la convocatoria de textos dramáticos.

El Consejero Guillermo Flores agrega una simple aclaración para Eliana Lilo, respecto a las reuniones que tuvieron. Se basaron mucho en un primer mail que les llegó, cree que del Centro de Estudiantes y, además, de una primera ronda de consultas que ellos como docentes normalmente hacen con algunos ex alumnos; también para tomar las decisiones que fueron tomando, porque en ese momento todavía no había una demanda, lógicamente, recién empezaba esta situación de parte del alumnado. Quiere decir que esto que ella expresó ahora, entiende que es lo mismo que de algún modo les pasa a ellos; después de transcurrido un tiempo, empiezan a aparecer diversas necesidades, es totalmente comprensible, pero lo quiere enmarcar en su momento, porque si la demanda hubiese sido de entrada, también su discusión habría sido diferente. Quiere decirlo porque eso fue lo que ellos, de alguna manera, fueron censando y de un mail que ellos también enviaron, que le pareció buenísima la actitud, en la que obviamente no hacían referencia a la cursada de ninguna materia práctica, porque entendían cómo era la situación.

La Consejera Lilo resalta que, más allá de tenerlo escrito en la carta que les envió, bajo ninguna circunstancia lo que ellos piden es cursar "Actuación I" por Evaed, como materia regular del plan de estudios. Lo que ellos están planteando es algún espacio complementario de las materias prácticas. No piensan que el teatro se pueda hacer por zoom, al contrario, están lejos de poder encontrarse en algún escenario y eso los angustia muchísimo, sumado a todas las salas de teatro que están cerrando y como hay una gran desprotección por parte del estado frente a los trabajadores de la cultura y el arte y de las salas. Lo que ellos plantean, es poder generar algún espacio complementario, que no sea dentro del plan de estudio, que no sea regular, que no se llame "Actuación", principalmente para poder encontrarse entre docentes y estudiantes. Eso es lo que ellos quieren hablar y les parece importante que tomen las medidas en conjunto, por ejemplo, consulta sobre si las nuevas materias que se van a ofertar las van a decidir los docentes solos. Propone, por lo menos, consultarles; se hizo una ronda de consulta con los docentes, a los estudiantes no les consultan nunca nada, y quieren colaborar, tienen propuestas. Las cuestiones de las correlatividades del CINO le parece algo bastante válido, bastante concreto, les parece que no pueden discutir todos los temas una vez por mes en el Consejo Departamental, porque la gente se tiene que ir, porque esta reunión está por llegar a sus dos horas y media... Quieren encontrarse cada 15 días, en una reunión interclaustra para charlar estos temas, para charlar cómo se va a evaluar, cómo se va a volver, anticiparse a los problemas. Ellos, como estudiantes, quizás no tienen todas las propuestas porque no son docentes, pero sí son estudiantes en formación y lo que conocen muy bien son sus problemáticas. Entonces, si ellos pudieran encontrarse en una reunión en donde pudieran elaborar sus propuestas a través de sus problemáticas que con mucho respeto y mucha altura les plantean, le parece que podrían tener una relación mucho más dinámica y fluida entre los claustros. Quieren una reunión, no están funcionando las comisiones, entonces proponen que se haga una reunión una vez por mes por zoom, con dos representantes por claustro, como quieran, pero elaborar las propuestas en base a una discusión real. Lo mismo cuando piensan en la vuelta, se pregunta: quiénes serían los estudiantes que vuelven primero, los de grado, posgrado, extensión, de grado, de qué año, etc. Hay muchísimas cosas por resolver; si se va a evaluar, cómo se va a evaluar, si se va a poder evaluar a distancia. Se pregunta, si no se pudiera volver, si van a hacer que los estudiantes rindan en febrero o cuando se pueda, materias que cursaron en el primer cuatrimestre. Le parece que son muchos temas, que claramente no están pudiendo resolver acá y que necesitan anticipar, necesitan tener una relación fluida.

Habla del miedo no por una cuestión confrontativa y demás, si no para dejar de lado algo que siente muchas veces que pasa, que es un enfrentamiento entre generaciones. Pareciera que los docentes y los estudiantes están enfrentados, que los estudiantes están locos porque confunden peras con olmos, y se les trata así, con ese nivel, como si fuera algo normal, permiten ese tipo de comentarios en este ámbito como si fuera la manera de convivir en una institución educativa. Piensa que la manera de vivir en una comunidad universitaria debería ser muy distinta, su propuesta es principalmente encontrarse para empezar a pensar estas cosas, y que no sea encontrarse una vez por mes para votar por sí o por no. Ella está de acuerdo con lo que dice la Consejera Etchebehere sobre que se pueda generar una discusión profunda, pero cree que la Sesión Ordinaria del Consejo es un espacio más de orden resolutorio, donde se discute pero, sobre todo, en donde tienen que traerse las propuestas ya sabiendo cuáles son las diferentes posturas y, como siempre, que gane la voz de la mayoría. Eso le parece muy importante, ver si pueden repensar la convivencia en la Institución, no son personas que están planteando una locura, quieren pensar con ellos cómo hacer para que la gente no deje la carrera, y cree que debieran pensarlo ayer, porque tienen muchos compañeros que están dejando de cursar. Ella hace tres meses que no puede pagar el alquiler, y como ella hay un montón de estudiantes, y en ningún momento intentaron contactarse con esos estudiantes. El Centro de Estudiantes se ha contactado con estudiantes que fueron desalojados, con otros que tienen enfermedades crónicas, con otros que están en situaciones muy vulnerables y la Institución nunca se contactó con ellos; todo lo está haciendo el Centro, y los estudiantes están demasiado solos, atendiendo todos estos problemas. Si no hay plata para generar becas, se entiende, pero algo pueden hacer. Está segura de que, si se ponen a pensar, algo se puede hacer, mínimamente hablar con los estudiantes desalojados y preguntar cómo están, contactarse con ellos, como lo están haciendo ellos que ni siquiera tienen la base de datos de todos sus compañeros. Tienen que adivinar, basarse en censos anteriores que hizo el CEADU. La realidad es que no quieren un enfrentamiento, quieren hablar, quieren resolver, quieren políticas educativas inclusivas, pensando en la convivencia universitaria. Le parece que todos los claustros tienen problemas y tienen maneras de acordar, le encantaría que puedan encontrarse en unos días a hablar de estos temas, la carta está enviada, insiste, no son posturas cerradas, es un primer balance del primer cuatrimestre; teniendo en cuenta lo que fue ese primer cuatrimestre, pueden tranquilamente pensar un segundo, considerando que quizás no puedan volver. Esa es su posición y ojalá que sirva para hablar más fluido, y no encontrarse una vez por mes.

El Sr. Decano hace dos aclaraciones: en principio, la cuestión de la definición de las materias que están dentro del entorno; básicamente, hay que consultar con los docentes para que vean la viabilidad de llevar adelante esas materias. No es ir por encima de los intereses de los estudiantes si no, en principio, pensar con los docentes que, en primera instancia, son los que tienen que ver de qué manera poder llevar adelante o no una materia, si es posible, más allá de la necesidad. Cree que a todas las cátedras les debe ocurrir lo que pasa dentro de su cátedra, en donde reciben sugerencias, no quejas en absoluto, sobre qué cosas funcionan y que no, y en función de eso están relevando con los y las compañeros docentes qué cosas se pueden mejorar, y muchas de esas cuestiones que están pensando en mejorar, o repensar, tienen que ver con propuestas u observaciones que hacen los estudiantes dentro del entorno. De ninguna manera están pensando en que hay una confrontación, todos están tratando de hacer lo mejor posible para sostener de la mejor manera todo esto. Y también tiene que ver con una cuestión de tiempos posibles de discusión, han salido al cruce muy rápidamente del aislamiento para ver cómo resolver las cosas, y recién ahora están pudiendo repensar algunas cuestiones, como decían los y las Consejeros Flores, Etchebehere, Rodríguez y Sabater. Todos coinciden en que están ahora recién pudiendo repensar algunas cosas, porque salieron, si bien con muchísima seriedad y con mucha responsabilidad académica e institucional, un poco casi al improviso, porque la mayoría de ellos, no había dado jamás una clase de manera remota. Entonces, ahora, conociendo la herramienta y viendo las posibilidades que tiene, están repensando muchas cosas, y muchas de las cátedras que no iban a entrar en el entorno, están viendo la vuelta de cómo entrar. Después verán, es muy probable que haya en algún momento una instancia de diálogo formal o informal. Por eso él se ocupó hace unos días de hablar personalmente con los consejeros para contarles de qué iba a tratarse el Consejo, los temas, y preguntarles si tenían alguna propuesta o había alguna sugerencia con respecto a los temas que se iban a tratar. Y, de alguna manera, sí es una comunicación formal, porque los llamó el Decano, más institucional imposible. Es cierto, piensen de acá en más, en conjunto, a ver si puede haber alguna instancia de diálogo, o de regularidad en los diálogos, más allá de las reuniones de Consejo. Queda abierta esa posibilidad.

La Prosecretaria de Investigación y Posgrado, Silvana Franco destaca un gesto. Porque, a veces, ellos en su contexto académico, el aislamiento los aísla también un poco en guetos y les impide ver que, además de la necesidad, que obviamente tienen, de conectividad y de anticipar a planificar qué materias y cómo, y al brete en que está colocando a sus artes en particular, que hay que repensar toda la tarea de los docentes a cargo, por ejemplo, de actuación. No pueden perder de vista lo que hace la Universidad y el papel de la Universidad; en ese sentido quiere destacar una acción solidaria que tuvieron el viernes de la semana pasada, eso también forma parte de un trabajo universitario frente a la emergencia, en un programa que se llama “Científicos solidarios” y ellos agregaron “Artistas solidarios”, del que participó FEDUBA, CONADU, ADAI y los docentes. La universidad abrió las puertas de la Cárcova para entregar alimentos, más de 500 kg de alimentos y más de 150 litros de productos de limpieza para mujeres del barrio Rodrigo Bueno, que está enfrente de La Cárcova y es un barrio bastante invisibilizado, justamente porque está “entorpeciendo” la vista del barrio que lo rodea; estuvieron entregando ahí alimentos, en el marco de un programa. Ahí estuvo la Universidad, protagonizando, Extensión Universitaria de la UNA, obviamente, ADAI estuvo presente y colaboró con la compra de los alimentos, estuvo la Rectora, estuvo el director del museo, hubo agrupaciones docentes y estuvo “La comunera”, de ese barrio y estuvo una legisladora de CABA, Lucía Cámpora. Le parece que eso también es una parte fundamental y no lo pueden olvidar. Ellos obviamente tienen que luchar y pedir más y conquistar lo que podrían llamar soberanía educativa, y en esto una asignatura es por ejemplo la garantía de la conectividad para todos los estudiantes y docentes, para que puedan trabajar en algunas circunstancias y en algunas carreras. Pero están peleando en este momento, en la Argentina, por una soberanía alimentaria, y están peleando en un contexto de hambre, de crisis económica, y tienen que atender a sus propios docentes, que también están sufriendo graves problemas, también tienen que atender a sus estudiantes, por eso estuvo bueno escuchar algo que tiene que ver con no poder pagar el alquiler. Acá hay una emergencia fundamental, por eso dice que levantar mesas de exámenes, ampliar una regularidad, o ver si se les agolpa muchos estudiantes en un final, es un problema aleatorio que es solucionable. Hay que contener a los estudiantes, hay que contener a sus docentes, protegerlos, y le parece que la Universidad en ese sentido, es un encuentro que tienen que garantizar y, por suerte, tiene sus puertas abiertas. Gracias.

La Consejera Lara Castro plantea que le parece que es necesario hacer un censo dentro del estudiantado, dentro del claustro docente, del Nodocente y así recaudar estos datos para saber en qué condiciones económicas, alimenticias, se encuentran estas personas para que, así como de esta manera se ayudó a ese barrio, también la Universidad pueda acercar un plato de comida o algún tipo de ayuda quizás a estudiantes que no llegan a fin de mes, que les está costando un montón conseguir la comida de todos los días. Y así lo habla para todos los claustros, no sólo para el de estudiantes, pero como el de estudiantes es el que está por fuera de salarios dentro de la Universidad, le parece que es un punto que hay que ver cómo se trata, porque le parece importante saber en qué calidad está viviendo el estudiantado de la UNA, en general, no sólo en Dramáticas, a nivel de Rectorado, le parece que es un informe y un relevamiento que se tiene que hacer desde el Rectorado para todas las Unidades Académicas, para todos los Departamentos, no sólo en cuanto lo académico, sino también a lo económico y lo alimenticio, ya que estamos en una emergencia alimenticia, no hay que olvidarlo eso. Con respecto a lo que se venía charlando sobre qué modalidad tiene “Actuación” dentro de su carrera, le parece que también sería un poco esclarecedor para el estudiantado de Dramáticas que, si se decide no dar la asignatura, se comunique esto al estudiantado, como para empezar a despejar dudas que en esta cuarentena se empiezan a llenar de dudas todo el tiempo, y empezar a limpiar un poco estos puntos, ayudan a decidir si un estudiante se tiene que volver a su casa o no, porque sabe que no va a cursar ninguna materia práctica este año, a sus respectivas provincias o a donde sea. Si se piensa después otras maneras de cursar o acompañar o ver de qué manera se lleva a cabo “Actuación”, está buenísimo, pero le parece que desde la UNA o desde Dramáticas salgan a esclarecer que las materias prácticas, por el año 2020, no se van a dictar, le parece que estaría bueno también. Estas reuniones que están planteando y lo que se estuvo hablando a lo largo de todo este Consejo; el COVID19 viene para largo, y hay que repensar un montón de estrategias dentro de esto, entre el régimen académico de toda la UNA, para repensarse, desde los estudiantes para ver qué quieren, lo mismo desde el claustro docente, desde el claustro Nodocente, desde todos los puntos, y considera que esta discusión la tienen que llevar a cabo todos juntos. Desde las inquietudes que se forman y desde la falta de herramientas, a veces, para esto le parece que estaría bueno, esto es una acotación que no le concierne específicamente a ella, pero que desde la UNA se baje un manual de cómo utilizar todas estas herramientas virtuales, para ayudar a estos

docentes que quizás no saben bien cómo manejarse, y quizás si se tiene un criterio en cierto manual, ayuda y contiene un poco más. Quizás no se refiere a ella como claustro y se está metiendo en un claustro con el que no tiene que ver, pide disculpas si es así, es un punto de vista suyo. También piensa que estaría bueno juntarse, cada quince días o de la manera que sea, no está tan de acuerdo con lo que decía el Sr. Decano sobre que la llamada de él es una instancia formal, le parece que pueden encontrar un montón de instancias más, además de escuchar al Sr. Decano, que les viene muy bien como claustro, está bueno venir y preparar cosas para acotar, pero la discusión va muchísimo más allá de una conversación que puedan tener e incluye a todos los claustros. Quiere recalcar este punto. Y también les ha llegado de estudiantes adscriptos que están dando clases y no tienen acceso al EVAed y que quizás estaría bueno habilitárselos, los estudiantes que están como ayudantes, tienen que entrar con los usuarios de los docentes, considera que es importante comentarlo para ver si se puede hacer algo con respecto a eso.

El Sr. Decano aclara que, con respecto al censo que ella menciona, el Rectorado está ya armando un censo integral para toda la Universidad, eso está previsto.

Al Consejero Cappa le parece muy importante juntarse, como sea, armar comisiones, él está muy de acuerdo con lo que dice Eliana Lilo y el alumnado. Hay algo en el encontrarse que los puede llevar a descubrir dinámicas para afrontar, porque le parece que están hablando de muchos temas todos juntos. Por un lado, está lo institucional, que es muy complejo, por lado está la institución en sí y, por otro, los estudiantes que también tienen demandas en relación a esa institución, no sólo en términos de títulos, aprobaciones, etc., Por otro lado, considera que está muy bueno tratar cuestiones sociales, que no tienen que ver con lo específico de la actuación, que son los temas sociales de ver quién necesita qué cosa, pero no se puede hablar de lo específicamente técnico cuando están hablando de lo social, porque lo social, por ejemplo, demanda una atención especial, lo mismo que lo técnico. Entonces, le parece que está bueno poder decir, si no se va a poder dar más "Actuación", pensar cómo se reemplaza esa falta, él no está diciendo que no se pueda teorizar sobre esa práctica, pero sí desde su punto de vista, hay un problema que es la falta de ese cuerpo deseante, el deseo está en actuar, y ahí hay una cuestión muy singular que tiene el teatro con esa problemática. Entonces, de esa problemática habría que juntarse también a hablarla. Cree que es importante escuchar lo que dicen los estudiantes, considera que tienen que juntarse y que le parece que hay algo de la burocracia, que es importante y necesaria, que tienen que pensar en cómo agilizarla. No dice que lo hagan en esta reunión, pero por ejemplo él se quedó con ganas de pensar cómo hacen, que se puede hacer. Su sensación es que en septiembre se vuelve a la normalidad, no es imposible, si no vuelve en septiembre, sí habría un problema mucho más grande. Pero habría que empezar a hablar de, si se vuelve en septiembre, cómo se vuelve, qué se da y qué no, qué se activa, cómo. Esas son reuniones en donde uno puede darle tiempo a esas reflexiones, pero cree que hay que encontrar la manera de que esas reflexiones tengan su propio tiempo, encontrar espacios para reflexionar que tenga tiempo.

La Secretaria Patricia Vignolo primero, quiere pedir a las Consejeras, Lilo que dijo que tenía un relevamiento ya hecho y Castro que dijo que lo estaban haciendo, les pide que se lo envíen. Básicamente, porque la Secretaría está abierta, en la virtualidad está funcionando, y a ella le escribió solamente una estudiante con una situación que la trabajaron, y nada más. No quiere decir esto que ella crea que no hay nadie más, si no, justamente, pedirles la colaboración, si tienen ese contacto, porque si bien ellos tienen todos los mails, la cercanía es diferente, entonces está buenísimo ese tipo de relevamiento, les pide que se lo envíen por mail, para poder trabajar. Ella estuvo en contacto con la Secretaría de Extensión del Rectorado, estuvieron trabajando en conjunto todas las Secretarías para ver de qué manera resolver algún tipo de ayuda económica, estuvieron haciendo relevamientos de lo que fueron los resultados del Progresar, de los últimos resultados de las últimas becas PAEDE, que la última vez que se ejecutaron fue en 2015; están trabajando en eso. Si bien cuando esto se decida tendrá que haber una convocatoria más amplia, cree que también Rectorado estaba trabajando en un censo, con algunas preguntas socio económicas para poder también pensar y organizar algunas acciones más allá de la conectividad, que le parece importante, pero, si hay gente que no está pudiendo pagar el alquiler, quizás estaría muy bueno también pensar cuestiones más urgentes aún que la conectividad, o no, eso será seguramente una instancia de discusión, pero está bueno saberlo. Por otro lado, respecto de sentarse a planificar, a ella le parece que hay que ser muy cuidadosos con lo que no pueden planificar, El Consejero Cappa piensa que en septiembre empiezan y ella habló con otro docente que le dijo que está

seguro que este año no empiezan más. La verdad es que lo único que saben es que el 21 de junio les van a avisar que pasa el 22, entonces, les pide que piensen lo que sucede a nivel nacional o a nivel de la ciudad cuando aparece algún anuncio cuando alguien “se va a de boca” (SIC), y esto genera un revuelo. Entonces, si ellos no tienen plena certeza de que efectivamente van a empezar las clases en septiembre o que no van a empezar este año, dar cualquier señal en relación a eso, ella cree que puede ser catastrófico, porque si ellos no lo saben, pueden llevar a que alguna persona tome decisiones, volverse a su ciudad o país o quedarse, y que después no lo puedan cumplir. Porque se están proponiendo planificar sobre algo de lo que no tienen absolutamente ninguna capacidad de decisión. No saben cuándo ni cómo van a poder volver, entonces, sí le parece juntarse, hablar, de hecho, está pasando, y hay diferentes escenarios posibles. Otra cosa es dar señales y, como dijo Lara Castro, entiende la ansiedad, pero, les pide que piensen lo que puede suceder, por ejemplo, si ellos dicen que no se va a dictar “Actuación”, y el 20 de agosto dicen que pueden volver a las aulas, dijeron que no aceleradamente. Y si dicen que sí se puede dar, y recién el 18 de octubre pueden volver, dijeron que sí aceleradamente. Entonces, considera que el gran trabajo que tienen, como representantes que son, es también calmar la ansiedad de todo el mundo y las suyas propias, que son inmensas. En ese sentido, entiende la ansiedad, pero piensa que tienen que ser muy cautos con cualquier señal que no esté a su alcance garantizar la efectividad de esa realización. Y, por último, respecto de la formación o acompañar a los docentes en las prácticas virtuales, la Universidad sí entregó un manual técnico a todos los docentes para el uso del EVAed que, entiende, que para algunas generaciones pueda costar mucho trabajar de esa manera, pero también es cierto que es un entorno muy intuitivo. Ese manual existe. Luego, hay otro problema, que es que prácticamente ninguno de sus docentes y casi ninguna de sus disciplinas están pensadas para ser dictadas virtualmente, entonces se está inventando cómo sería hacer eso, pero se están haciendo cursos desde el Ministerio de Educación, FEDUBA y CONADU dieron becas para hacerlos gratuitamente, se están haciendo cursos de formadores a distancia, que ahí no tiene que ver con la disciplina sino en cómo se piensa distinto una materia cuando es una clase virtual, también entendiendo que todos esos cursos están pensados para materias y carreras tradicionales. Nadie está pensando en “Actuación”, eso lo van a tener que pensar ellos, y no es que la Universidad está escamoteando el saber, lo está inventando en este momento. En ese sentido, dar tranquilidad con respecto a que los docentes estuvieron contenidos por la Universidad con ese manual técnico y tienen algunas herramientas disponibles para formarse sobre la marcha. Una cosa más, quería pedirles disculpas a la Consejera Lilo, porque es verdad que fue un poco violento decir “comparar peras con duraznos” (SIC), no era la intención, era sólo para decir que no era comparable la Extensión con el grado, pide disculpas, es cierto que a veces habla aceleradamente.

El Consejero Armas quiere comentarle a Lara Castro que desde ADAI, no lo llaman censo porque es demasiado pretencioso, pero sí realizaron una encuesta para saber cuáles eran las condiciones en las que estaban todos los docentes afiliados al gremio, hicieron un relevamiento y están trabajando sobre eso.

El Consejero Sergio Sabater agrega, básicamente, en función de lo que decía la Prof. Vignolo, de la ansiedad por llegar a instancias de planificación, que está en todos ellos, respecto de la comunidad, y, por otro lado, la dificultad de poder avanzar en ese sentido por el dinamismo que tiene la situación epidemiológica y sanitaria. Él, cuando se iba a votar en el Consejo Superior la prórroga de los mandatos, como se votó acá en el Departamental, habló con algunos estudiantes, que le planteaban la posibilidad de hacer un cronograma electoral y empezaron a pensar la posibilidad de armarlo, para que le diera a esa prórroga un horizonte electoral pactado; armaron dos calendarios y quedaron absolutamente anacrónicos. Porque pensar la hipótesis de un acto eleccionario con mesas de votación, con colas, con campaña electoral con cuartos oscuros, con boletas, en un término más o menos inmediato, es realmente ciencia ficción. Eso mismo pasa con muchos otros órdenes en donde la dinámica es día a día, semana a semana; ellos, habitualmente, en el ámbito del Rectorado tienen una reunión de Decanos por mes, generalmente antes del Consejo Superior de cada mes, y en estos tres meses cree que se reunieron dos veces por semana, prácticamente. Hay una actividad institucional constante, lo mismo las reuniones de gestión, el día a día les va pautando escenarios y situaciones de las cuales hay que dar respuestas inmediatas, sobre el momento. Él personalmente cree que también es interesante, habría que diseñar formatos, pero le parece interesante tener reuniones o espacios de reflexión colectivos sobre la situación que les toca, sobre las propuestas que cada claustro va acercando, habría que ver qué formato. Este es un formato institucional necesario, porque hay medidas que se necesitan tomar, eso hay que hacerlo en

el ámbito institucional que corresponde; las otras cuestiones, cree que hay que ver cómo implementar espacios y formatos para pensar, como decía Bernardo Cappa, con más tiempo.

El Sr. Decano agrega que los docentes recibieron un manual para el uso del EVAed y, además, todos los que tuvieron un inconveniente o no sabían cómo utilizar la herramienta, tuvieron mesa de ayuda, que en su caso la lleva adelante Alejandro Rozenholc, y que en todo momento estuvo atendiendo a cada uno de los docentes con las dudas que tenían. Sí los docentes estuvieron muy atendidos, desde el manual y desde las ayudas.

El Prof. Guillermo Flores remarca que se hablaron cosas muy importantes e interesantes en esta reunión, que, como siempre lo hicieron, se comprometían desde las diferentes Secretarías a generar las convocatorias pertinentes, por lo que planteaban los estudiantes desde su carta, por lo que vienen charlando ellos acá, y también porque se hace bastante compleja la información para sus representados. Entonces, si se organizan de alguna manera las reuniones interclaustrales, cree que están muy dispuestos a escucharse y tienen la necesidad de escucharse, porque además de los representados, en general, ellos tienen reuniones informales de cátedra permanentemente, calcula que todos deben tener, porque surge la necesidad de la información de los docentes. Pero si de algún modo se comprometen a organizarse para hacer reuniones periódicas, de claustros, sería interesante, porque quizás eso les deja como más clara la información que luego tienen que transmitir. Siempre se hizo, no lo dice a modo de crítica, pero le parece que esta es una reunión bisagra, porque se tocaron temas que indudablemente a todos los moviliza, los inquieta, los perturba, indudablemente hay que ir repensando todo el tiempo cómo se van a ir manejando, le parece que no hay que desperdiciar esta instancia, no quedarse solamente en este cambio de opinión horizontal, sino pensar una manera en que esto se pueda distribuir como una información entre los compañeros docentes, además de los compañeros estudiantes.

El Sr. Decano les agradece muchísimo a todos, pese a la dificultad de la conexión, que hayan estado trabajando tres horas. Le parece que este fue un buen espacio para escuchar lo que trajo cada uno de los claustros en este contexto y en este Consejo. Repite el agradecimiento a todos, a Pedro Paleo por su asistencia invaluable, a la secretaria de Consejo, también por su asistencia. Siguen en contacto y siguen trabajando, aunque a veces no se enteren de todos los trabajos que están haciendo, pero siguen trabajando en relación con todas las problemáticas que se plantearon hoy en el Consejo. Muchas gracias y, cualquier cosa que necesiten, insiste en que envíen los mails necesarios a la Secretaría que corresponda, muchas gracias.

Siendo las 17.20 hs se da por finalizada la sesión. -